



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 07 DE OCTUBRE DE 2019



Acta que se elabora con motivo de los acuerdos tomados en la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y en los artículos 21, 31, 32, 33, 36, 42, 46 y 49 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con quince minutos del día 07 de Octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Tele Aula de la Casa de la Cultura de la Presidencia Municipal, sede oficial, como lo señala el artículo 6 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo número 32, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C. P. 42180, los ciudadanos Raúl Camacho Baños; Neydy Ivone Gómez Baños; Johana Montserrat Hernández Pérez; Héctor Francisco Anaya Ballesteros; Gelasio Baños Baños; Jorge Federico Benavidez Monjaraz; Gildardo De La Rosa Lozada; Marisela Gómez Escamilla; Margarita Granados Pérez; Angel Guerrero Guerrero; Luis Alfredo Hernández Cardoza; David Hernandez Estrada; Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo; María Antonieta Guzmán Islas; Idalia Martínez Lara; Alan Medina Taboada; Israel Navarrete Sosa; Maria del Carmen Pérez Pérez; María Angélica Pérez Torres; Tania Sánchez Farías; y Victor Olid Trejo Vivanco; Presidente Municipal, síndicas y regidores, respectivamente, todos con el objeto de desahogar el siguiente:-

Orden del Día:

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA;
2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;
4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019;
5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO;
6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN PARA QUE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, COMPAREZCAN ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DERIVADO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO (PUNTO PROPUESTO POR EL REGIDOR CONSTITUCIONAL ISRAEL NAVARRETE SOSA);
7.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL EXHORTO DE COMPARECENCIA PARA QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A CARGO DE SU TITULAR INGENIERO EDER LÓPEZ OLGUÍN RINDA INFORME DE TRABAJO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2019 ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN LA FECHA 19 DE NOVIEMBRE (PUNTO PROPUESTO POR LA REGIDORA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS);
8.- ASUNTOS GENERALES; Y
9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Primero.- Pase de lista. Al inicio de la sesión y después de pasar lista estuvieron presentes veinte integrantes del Ayuntamiento, incorporándose posteriormente el Regidor Gildardo De la Rosa Lozada (a las dieciocho horas con dieciséis minutos), presentándose la ausencia del Regidor Juan Rubén Alvarado Castillo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
07 DE OCTUBRE DE 2019



Segundo.- Verificación del quórum e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificado el quórum legal, el C. Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a instalar legalmente los trabajos de la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomaron. Fungió como Moderador de la sesión el Regidor Angel Guerrero Guerrero.

Tercero.- Aprobación del proyecto del orden del día. Se dió lectura al proyecto del orden del día y se puso a consideración del Ayuntamiento. Posteriormente, el Secretario General Municipal tomó la votación correspondiente, resultando aprobado por unanimidad.

Cuarto.- Aprobación del proyectos de actas correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de Septiembre de 2019. Toda vez que los proyectos de actas se enviaron a los integrantes del Ayuntamiento con una anticipación superior a las setenta y dos horas, como lo establece el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, a solicitud del Secretario General Municipal el Regidor Moderador puso a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura de los proyectos de actas y al no existir comentarios, solicitó a la Secretaría General realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./62S0/337/07OCTUBRE2019:** Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del proyecto de acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de Septiembre de 2019. Acto seguido se procedió a someter a la consideración de los miembros del Ayuntamiento el Proyecto del Acta y al no existir comentarios al respecto la Secretaría General procedió a realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./62S0/338/07OCTUBRE2019:** Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de Septiembre de 2019.

Quinto.- Presentación y, en su caso, aprobación del punto de Acuerdo Económico del Congreso del Estado de Hidalgo mediante el cual se Exhorta a Diversas Autoridades tanto del Gobierno Federal, Estatal y Municipal en Materia de Planeación para el Desarrollo. Para el desahogo de este punto, el Regidor Moderador solicitó al Secretario General Municipal dar lectura al punto de acuerdo. Al finalizar, el Regidor Moderador puso a consideración del pleno el turno a comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. Al no haber comentarios al respecto, el Regidor Moderador solicitó a la Secretaría General realizar la votación respectiva, la cual resultó en el siguiente acuerdo: **A.M.R./62S0/339/07OCTUBRE2019:** En votación económica se aprueba por unanimidad el turno a la Comisión Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del punto de Acuerdo Económico del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual se Exhorta a Diversas Autoridades tanto del Gobierno Federal, Estatal y Municipal en Materia de Planeación para el Desarrollo, para su estudio, análisis y dictamen.

Sexto.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Calendarización para que los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, comparezcan ante el Pleno del Ayuntamiento, derivado de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno. Para el desahogo de este punto, el Regidor Moderador concedió el uso de la voz al Regidor Israel Navarrete Sosa, quien dio lectura a su iniciativa. Al finalizar la lectura, el Regidor Moderador puso a consideración del pleno el turno a la comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares de la Calendarización para que los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, comparezcan ante el Pleno del Ayuntamiento, derivado de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno. Tomó el uso de la voz el Regidor Israel Navarrete Sosa quien dijo que él no está solicitando el turno a comisiones, si no su aprobación en la sesión, a lo que en uso de la voz el Regidor Moderador mencionó que la propuesta presentada no contempla la solicitud de dispensa de trámite en comisiones y que con base en el artículo 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento se debe realizar el turno a la comisión correspondiente, insistiendo el Regidor Israel Navarrete Sosa que él considera que no existe ningún problema para que se discutiera y se resolviera en ese mismo momento. Solicitó el uso de la voz el Regidor Luis Alfredo Hernández Cardoza quien mencionó que sería un ejercicio en bien de la administración y que serviría para la construcción del Presupuesto de Egresos del próximo año y pidió que se tomará como punto de partida de lo que se avecina. Solicitó el uso de la voz la Regidora María Antonieta Guzmán Islas quien dijo que



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
07 DE OCTUBRE DE 2019



el punto número seis del orden del día menciona expresamente *Presentación y, en su caso, aprobación de la calendarización para que los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal, comparezcan ante el pleno del Ayuntamiento, derivado de la glosa del Tercer Informe de Gobierno*, y que dicho punto se aprobó así, por lo que no es válido que con fundamento en el artículo 76 del Reglamento Interior el Regidor Moderador modifique el Orden del Día, por lo que pidió se ciña al Orden del Día aprobado y que ella está a favor de que comparezcan los secretarios. Solicito el uso de la voz el Regidor Victor Olid Trejo Vivanco quien mencionó que el informar es parte de la transparencia y que está a favor de afinar la iniciativa para perfeccionar este ejercicio democrático, estableciendo el tiempo de participación de los titulares y de los miembros del Ayuntamiento y otros detalles como lo acostumbra el Congreso del Estado, es decir planear detenidamente el procedimiento de las comparecencias para resolver las dudas que se tienen y no generar nuevas inquietudes, por lo que se manifiesta a favor de la propuesta pero, también, le parece prudente turnar la iniciativa a las comisiones para ahí afinar estos detalles. A continuación, solicitó el uso de la voz el Regidor Israel Navarrete Sosa quien dijo estar de acuerdo con la propuesta del Regidor Victor Olid Trejo Vivanco y pidió se sometiera a votación la iniciativa como él la había presentado y la segunda con el turno a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. Nuevamente solicitó el uso de la voz el Regidor Victor Olid Trejo Vivanco quien reiteró se turne a la comisión para mejorar y afinar detalles de la iniciativa, aclarando que él está a favor de la iniciativa del Regidor Navarrete, pero que con un procedimiento diferente y que consiste en que él está por que se turne la iniciativa a la comisión y ahí se discutan los detalles y se acuerden las formas que mejoren el ejercicio. Solicito el uso de la voz el Regidor Alan Medina Taboada quien se dijo a favor de la iniciativa ya que resulta como un medio de fortalecimiento del trabajo realizado y de transparencia, también mencionó que es necesario afinar detalles de la comisión, por lo cual solicitó se turnará a comisión para afinar la iniciativa. Nuevamente solicitó la palabra el Regidor Navarrete para proponer que se apruebe la comparecencia de los titulares y se turne a la comisión el tema de los detalles. El Regidor Victor Olid Trejo Vivanco intervino nuevamente para expresar que en su opinión no es conveniente partir la iniciativa en dos temas, bajo su óptica el considera que es un sólo tema y que no sería conveniente votar la aprobación de una parte y dejar pendiente al trabajo de la comisión; por lo que solicitó, aún y cuando no se había abierto la discusión de la dispensa de la iniciativa, pero formalmente es lo que se está llevando al cabo, se turne a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares la iniciativa para su estudio y discusión. Al no haber más comentarios la Secretaría General procedió a realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./62S0/340/07OCTUBRE2019**: En votación económica se aprueba por unanimidad el turno a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares la iniciativa de la Calendarización para que los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, comparezcan ante el Pleno del Ayuntamiento, derivado de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, para su estudio, análisis y dictamen en el tiempo reglamentario. -----

Séptimo.- Presentación y, en su caso, aprobación del Exhorto de Comparecencia para que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a cargo de su Titular Ingeniero Eder López Olguín Rinda Informe de Trabajo del mes de Septiembre de 2018 a Septiembre De 2019 ante el Pleno del Ayuntamiento en la Fecha 19 de Noviembre. Para el desahogo de este punto, el Regidor Moderador concedió el uso de la voz a la Regidora María Antonieta Guzmán Islas, quien dio lectura a la iniciativa. Al finalizar, el Regidor Moderador sometió a la consideración del pleno la dispensa del trámite en comisiones y de conformidad al artículo 77 del Reglamento Interior se proceda a su desahogo en esta misma sesión. Solicitó el uso de la voz el Regidor Victor Olid Trejo Vivanco quien mencionó que la iniciativa va enlazada con la anterior presentada por lo que mencionó que se puede anexar a la iniciativa de comparecencias como un ejercicio integrado y se resuelva como parte del catálogo de comparecencias. Se le concedió el uso de la voz a la Regidora María Antonieta Guzmán Islas quien mencionó que al igual que el año pasado solicita la comparecencia del titular por lo que no ve problema alguno, considera que aunque pudiera ser lo mismo del punto anterior del Orden del Día, no es lo mismo, ya que ella propone sea en una sesión de Ayuntamiento dónde se rinda el informe, es decir en una sesión pública, abierta a la ciudadanía, y no está cierto si las comparecencias serán en sesiones de las comisiones o ante el pleno, por lo que ella propone que no se acumule al expediente del anterior punto. Al no haber más comentarios la Secretaría General procedió, por indicación del Regidor Moderador, a realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo



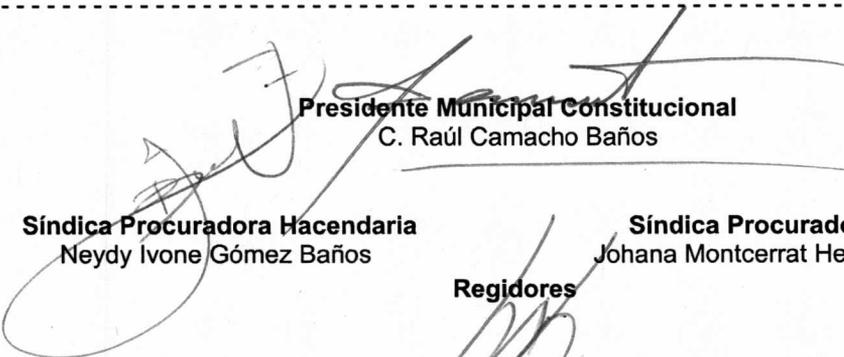
ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
07 DE OCTUBRE DE 2019

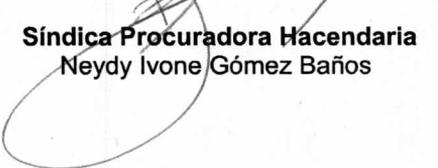


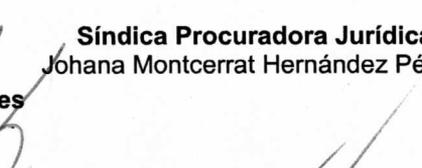
A.M.R./62S0/341/07OCTUBRE2019: En votación económica no se aprueba con 13 votos en contra y 8 a favor la dispensa del turno a comisiones del Exhorto de Comparecencia para que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a cargo de su Titular Ingeniero Eder López Olguin Rinda Informe de Trabajo del mes de Septiembre de 2018 a Septiembre De 2019 ante el Pleno del Ayuntamiento en la Fecha 19 de Noviembre.-----

Octavo.- Asuntos Generales. El Regidor moderador abrió el registro para inscribirse en los Asuntos Generales. Al no inscribirse nadie, el Secretario General Municipal informó el siguiente asunto del orden del día. -----

Noveno.- Clausura de la sesión. El Ciudadano Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a la clausura de la sesión, siendo las diecinueve horas con doce minutos del día 07 de Octubre, siendo resueltos todos los puntos del Orden del Día. Procediendo a elaborar el acta, misma que ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el artículo 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. -----


Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Camacho Baños

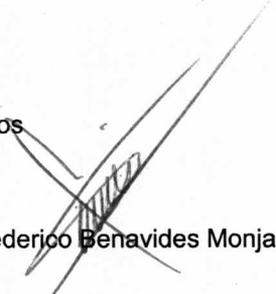

Síndica Procuradora Hacendaria
Neydy Ivone Gómez Baños

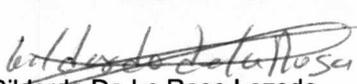

Síndica Procuradora Jurídica
Johana Montserrat Hernández Pérez

Regidores


Héctor Francisco Anaya Ballesteros

Gelacio Baños Baños


Jorge Federico Benavides Monjaraz


Gildardo De La Rosa Lozada

Angel Guerrero Guerrero


Marisela Gómez Escamilla

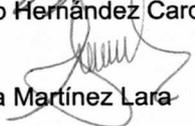
Margarita Granados Pérez

Ma. Del Pilar Gutiérrez Cedillo


María Antonieta Guzmán Islas


Luis Alfredo Hernández Cardoza


David Hernández Estrada


Idalia Martínez Lara


Alan Medina Taboada

Israel Navarrete Sosa

María Del Carmen Pérez Pérez



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
07 DE OCTUBRE DE 2019



María Angélica Pérez Torres

Víctor Otilio Trejo Vivanco

Tania Sánchez Farías

Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----

Doy fe-----

Licenciado en Derecho Pedro Celestino Pérez Flores
Secretario General Municipal

